

Nota Técnica

Generación de estadísticas de Comercio Exterior del Estado de Jalisco

Sustento y metodología

El comercio exterior es sin lugar a dudas una importante fuente de ingresos económicos para nuestro país; particularmente para el Estado de Jalisco se ha convertido en una actividad preponderante, toda vez que en los últimos años nuestra actividad comercial ha ido en incremento constante. De ahí que la medición de los flujos de comercio exterior sea de la mayor relevancia y una necesidad fundamental.

ORIGEN DE LOS REGISTROS

Este registro de comercio exterior se sustenta en los pedimentos aduanales que son llenados por las empresas al momento de realizar una transacción de importación o exportación, dicho trámite se realiza frecuentemente a través de un agente aduanal, cuyas funciones según la Ley Aduanera el art. 16-A segundo párrafo es:

"La prevalidación, que consiste en comprobar que los datos asentados en el pedimento, estén dentro de los criterios sintácticos, catalógicos, estructurales y normativos, conforme se establezca por el Servicio de Administración Tributaria, para ser presentados al sistema electrónico del propio Servicio."

Dentro de este pedimento aduanal, existe el campo de Entidad Federativa, mismo que no se llena como campo obligatorio, por lo que obtener un distingido y distribución de la actividad comercial con el extranjero por Entidades Federativas se vuelve complejo.

Autoridades federales han realizado importantes esfuerzos para poder generar una cifra al respecto, como el caso de la Secretaría de Economía y el INEGI quienes publican cifras de comercio exterior por Estado aprovechando la coyuntura del levantamiento de Censos Económicos y realizando algunas interpolaciones y estimaciones, que si bien no se basa en la explotación de registros administrativos, si constituyen un cálculo valioso que hace referencia a información de un periodo de tiempo en específico; sin embargo, no es una publicación que sea periódica y con un detalle exhaustivo de sus registros.

Debido a esta falta de información constante y detallada en cuanto a comercio exterior, algunas entidades han buscado realizar encuestas o estimaciones, para obtener una cifra al respecto.

EL CASO JALISCO

Jalisco ha logrado integrar un proceso de detección de empresas con actividad de Comercio Exterior, dicho proceso surge a partir de un convenio firmado entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) donde éste comparte el registro de todas las empresas con movimientos de importaciones y exportaciones, y el Estado de Jalisco mediante el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) realiza la detección y análisis de las empresas que están físicamente asentadas en la entidad a partir de sus RFC, cotejando además con las autoridades locales correspondientes a las empresas que realizan el pago del impuesto de 2% sobre nómina, y también haciendo cruces de información con datos que comparten con el IIEG las cúpulas empresariales locales como Coparmex, Comce, CCIJ, Canaco y CAJ.

Es decir, que el Estado realiza éste proceso a partir de una mezcla entre la filtración de registros administrativos, tal y como las experiencias internacionales lo marcan, y con un proceso de

contextualización, lo que hace el cálculo más certero; asegurando que nuestros cruces de información arrojen una muestra consistente.

EL RETO PARA EL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Generar una estadística de comercio exterior es un proceso necesario, pero a su vez retador y desafiante dada la movilidad de los RFC y a que en muchas ocasiones las empresas transnacionales no están representadas en alguna de las cúpulas empresariales y dificulta la verificación en algunos casos.

El IIEG tiene un principal nicho de oportunidad, y es el tema de las empresas instaladas en varios estados, ya que no se ha encontrado una forma específica de pro ratear la actividad comercial que este tipo de empresas genera en varias entidades a la vez.

No obstante, el resultado que hasta hoy se ha obtenido por parte de la institución ha sido satisfactorio, ya que derivado de este detallado proceso, el IIEG publica mensualmente las cifras de comercio exterior del Estado a partir de una plataforma de BI (Business Intelligence) que le permite al usuario realizar cruces y detalles de información de forma intuitiva a nivel de totales, por producto, por países, medios de transporte y aduana.

IIEG lleva más de una década poniendo a disposición de sus usuarios una plataforma de Inteligencia Comercial con los registros detallados de Exportaciones e Importaciones de Jalisco, provocando así una cultura de datos abiertos a cualquier usuario a través de la Web, sin que o anterior implique descuidar la protección de datos y confidencialidad de las empresas.

Esto ha llevado a Jalisco a ser el único Estado en todo el país que pone a disposición de Gobierno, Cámaras Empresariales, Empresas, Academia y a la Sociedad en General un registro y Sistema de Información de ésta índole.

ANEXO METODOLÓGICO

El Instituto de Información Estadística y Geográfica, IIEG; sustenta dicho proceso en la siguiente metodología:

METODOLOGÍA INICIAL A PARTIR DEL 1999 FORMATO SAAI FIII

La información es enviada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en formato SDF (Standard Data Format), estos datos son vaciados a una tabla de Access la cual ya tiene estructura de tablas y campos predefinida para solo utilizar 11 de los 68 campos que originalmente tienen las tablas siendo los siguientes:

- CV_ADU (Clave de Aduana).
- SECC (Sección de Aduana).
- CV_DOC (Clave de documento).
- TOPE (Tipo de Operación).
- CV_P_VC (Clave de País Vendedor-Comprador).
- CV_P_OD (Clave de País Origen-Destino).
- MT (Medio de Transporte).
- FRACC (Fracción).
- TIPO_CAM (Tipo de Cambio).
- VAL_COM (Valor Comercial).
- PESO (Peso-Volumen de las mercancías).

Por medio programación informática del Instituto de Información Estadística y Geográfica se agregan 6 campos adicionales:

- VAL_COM_D (Valor Comercial en Dólares). Es calculado con el tipo de cambio del día en que se realizó la operación.
- SECCION (Sección correspondiente a la T.I.G.I.-E.)
- CAPITULO (Capítulo correspondiente a la T.I.G.I.-E.)
- PARTIDA (Partida correspondiente a la T.I.G.I.-E.)
- CLAS_INDUSTRIAL (Clasificación Industrial)
- SECTOR_MANUFACTURERO.

Este mismo programa realiza cálculos con los campos de VAL_COM y TIPO_CAM para obtener el VAL_COM_D.

Al igual a través del campo FRACC se obtienen los primeros pares de dígitos para llenar el campo de CAPITULO y de la SECCION a la que pertenece y los dos siguientes dígitos para saber a que partida pertenecen y al terminar llena los campos de CLAS_INDUSTRIAL Y SECTOR_MANUFACTURERO, tomando como referencia la siguiente información:

SECTOR MANUFACTURERO	CAPÍTULO
I. Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco	2-3-4-11-13-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24.
II. Textiles, Prendas de Vestir e industria del Cuero.	41-42-43-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67.
III. Industria de la Madera y productos de Madera.	44-45-46-47.
IV. Papel, productos de Papel, Imprentas y Editoriales.	48 y 49.
V. Sustancias Químicas, Derivados del Petróleo y Carbón.	28-29-32-35-39-40.
VII. Industrias Metálicas Básicas.	27-36-68-69-70.
VIII. Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo.	73-74-75-76-78-79-80-81-32-83-84-85-86-87-88.
IX. Otras Industrias Manufactureras.	5-14-30-31-33-34-37-38-71-89-90-91-92-93-94-95-96.

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL	CAPÍTULO
1. Agricultura y Silvicultura.	6-7-8-9-10-12
2. Ganadera, Apicultura, Caza y Pesca.	1
3. Industrias Extractivas.	25-26
4. Industrias Manufactureras.	2-3-4-5-11-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24 y del 27 al 96.
5. Servicios y Productos no Clasificados.	97-98 y 99.

Consideramos algunas claves como datos no estadísticos y por medio del programa mencionado con anterioridad se borran de las tablas las claves de documento:

- V1:Transferencias por parte de Maquiladoras.
- H1:Retorno al extranjero y al país de mercancía en su mismo estado.
- AJ: Importación o Exportación Temporal de envases de mercancías.
- H8:Retorno de Exportados o Importados Temporalmente.
- A2 Y CAPÍTULO 98 (solo en Importaciones):

CAMBIOS A LA METODOLOGÍA A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 2004 FORMATO SAAI M3

Se recibe la información en 9 tablas relacionadas entre sí, en formato .txt, de las cuales solo se toman dos tablas, integrándose a una base de datos.

Actualización de Claves de documento no consideradas: (más las anteriores).

- TEMPORALES (AD, BA, BP, BC, BM, BD, BH)
- ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (A4, K2)
- INDUSTRIA AUTOMOTRIZ (F2, F8, F9)
- CLAVES DE PEDIMIENTO REGIMEN DEFINITIVO (D1, K1)
- LOCALES DESTINATARIOS A EXPOSICIONES INTERNACIONALES DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR (K3)
- IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRTUALES POR PARTE DE MAQUILADORAS Y PITEX (V1, V2, V3, V4, V5)

Actualización de Fracciones no consideradas.

- FRACC 49070001: BILLETES DE BANCO
- FRACC 71181001: MONEDAS
- FRACC 71181099: MONEDAS